



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**



**07.02.2018**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS da la bienvenida a los Sres. Concejales y Concejala a Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, saluda a Secretaria Municipal quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON PATRICIO NEIRA BRIZUELA
CONCEJALA	SRA. NORMA TORREJON VARELA
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

**TABLA:**

1. SALUDO SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTAS SESIONES ORDINARIAS
3. APROBACIÓN CARRERA FUNCIONARIA AÑO 2018, DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL.
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
5. CUENTA SEÑOR ALCALDE
6. TEMAS VARIOS.

**02.- LECTURA ACTA SESIONES ORDINARIAS:**

Pendientes

**03. APROBACIÓN CARRERA FUNCIONARIA AÑO 2018 DEPARTAMENTO SALUD:**

Se presenta la Directora de Salud, Subrogante, Sra. Patricia Rivera y la Jefa de Finanzas Subrogante Sra. Verónica Cofré.

Directora de Salud (S), expresa que los funcionarios de Atención Primaria están regidos por la Ley N° 19.378, y allí se determina la carrera funcionaria, es diferente en cada municipio de acuerdo a los recursos, la vigente se debe aprobar cada año. La Carrera está definida por un piso establecido por Ley, es el mínimo nacional.

La carrera tiene seis categorías, de acuerdo a la función que cumple cada persona:

- A.- Profesionales médicos, odontólogos y Químico Farmacéuticos.
- B.- Profesionales no médicos
- C.- Técnicos de nivel superior.
- D.- Técnicos de nivel medio
- E.- Administrativos



F.- Auxiliares de servicios y conductores.

Cada escalafón tiene 15 niveles, se considera experiencia y capacitación para ascender hasta llegar al nivel 1 en su categoría.

Cada año se evalúa de acuerdo a la ley y se modifica sólo por reajuste o aumento definido por el Alcalde.

Se reconoce como experiencia, el trabajo realizado en la red de salud, se analiza la capacitación y si es pertinente, a la función del nivel primario, se considera también.

Concejala Torrejón solicita que toda vez que se autorice una pasantía deberían presentar la experiencia al Concejo. Directora (S) informa que aquello se hace al interior de la Dirección, se realizan jornadas en las que participan todos los funcionarios y los pasantes exponen su experiencia; por tanto, pueden exponer y adoptar lo que sea posible.

Se deberá calendarizar en conjunto con la Dirección de Salud.

Por unanimidad de los presentes se aprueba carrera funcionaria como fue expuesta.

**Acuerdo N°29**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Carrera Funcionaria Año 2018 desde Diciembre 2017 a Noviembre 2018 del Departamento Salud Municipal, única modificación que corresponde al reajuste del Sector Público, de acuerdo a la Ley N°21.060.

**4.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Servicio Nacional de Menores	Remite documento en relación a la administración de los hogares que atienden menores vulnerados en sus derechos. Consideran que los municipios cuentan con recursos institucionales para atender a estos menores.
-----	------------------------------	---

Concejales discuten el tema, no es fácil tomar una decisión por lo complejo que es administrar un servicio de esta naturaleza, por lo demás, le corresponde al Estado velar por la buena atención a estos menores.

Deciden responder que se retomará el tema en el mes de marzo del presente año.

2.-	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales	Expresa su agradecimiento por aporte de \$250.000.- que fue útil para adquirir, una caja acústica, una grabadora, una radio de emergencia, tintas para impresora, hojas de oficio y un juego de ollas.
-----	--	--

Concejales agradecen que hayan informado lo que adquirieron y además que agradezcan el aporte.

3.-	Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco	Solicita se acuerde pagar una cuota mensual a la Asociación que asciende a \$500.000.- mensuales.
-----	--	---

Sr. Alcalde manifiesta que el presidente es el Alcalde de Freirina, pero en su opinión la organización no está trabajando bien, los resultados no serían los esperados a diferencia del ARMA; ellos deben asumir la administración del relleno sanitario, expresa que se debe pedir una reunión ampliada para analizar y evaluar el funcionamiento de la organización.



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



Se aprueba por unanimidad pagar la cuota mensual. Establecen que se debe citar a reunión puesto que hay un personal a cargo, ellos deben presentar programa de trabajo y resultados. La reunión se fijará en el mes de marzo de 2018.-

**Acuerdo N°34**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba cuota mensual de \$500.000 (Quinientos mil pesos) a la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco, a contar del mes de Enero a Diciembre 2018.

Ord. N°027, del 05 Febrero 2018, Gerente Ejecutivo.

4.-	Junta de Vecinos La Posada	Solicitan aporte para efectuar recibimiento de grupo musical que se presentará en actividad el día 10 de Febrero.
-----	----------------------------	---

Acuerdan aportar \$50.000.-

**Acuerdo N°33**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$50.000.- a la Junta de Vecinos La Posada representada por su presidenta la Sra. Johana Riquelme Avilés, para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de insumos y la atención de grupo musical que participará en actividad organizada por esa localidad rural.

5.-	Club Deportivo Municipal Vallenar	Solicitan aporte de \$100.000.- para apoyar a dos deportistas que viajarán a Santiago, para selección de quiénes participarán en eventos internacionales.
-----	-----------------------------------	---

Concejo sabe de la actividad, requieren pasajes y alimentación. Se acuerda aportar \$100.000.-

**Acuerdo N°35**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte por la suma de \$100.000 (Cien mil pesos) al Club Deportivo Recreativo y Cultural Municipal, representado por su presidente Sr. Patricio Paredes Huerta y apoyar en parte, gastos que se originarán en el traslado, alimentación y alojamiento de jóvenes Matías Uribe Chepillo y Stefano Sanguinetti Bustos, quienes participaran en proceso clasificatorio para campeonatos internacionales en sus respectivas categorías.

6.-	Dirección de Asesoría Jurídica	Solicita modificar acuerdo en que se definió cuotas en que se pagaría \$960.900.00 al colegio de Profesores, en tres cuotas; se requiere dividir la tercera cuota en dos, 1 de \$3.450 millones en febrero y en Agosto \$450 millones restantes.
-----	--------------------------------	--

Concejo aprueba la solicitud.

**Acuerdo N°36**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificar Acuerdo N°194 tomado en Sesión Extraordinaria N°8, del 28 de Agosto 2017, en que autoriza conciliación causa RIT O-9-2017 del 1° Juzgado de Letras de Vallenar, demanda interpuesta por 652 profesores. Respecto de la cuota final que se pagaría el 31 de Agosto 2018, por tanto, por unanimidad se acuerda dividir la tercera cuota en dos:



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



Primera a pagar 28 de Febrero 2018 por \$ 3.450.000.-  
Segunda a pagar 31 de Agosto 2018 por \$480.000.000.-  
Informe N°50, del 07 Febrero 2018, Director Asesoría Jurídica.

7.-	Sindicato de Pequeños mineros	Solicita aporte para socio que debe llevar a su hija a atención médica de alto costo.
-----	-------------------------------	---

Se informa que la organización tiene rendición pendiente, por tanto se define otorgar \$150.000.- si rinde lo pendiente.

8.-	SECPLA	Informa que se remitió a Don Jorge Zambra algunos requerimientos para el diseño del mejoramiento del Museo, ello para planificar la licitación.
-----	--------	---

Concejo toma conocimiento de la buena noticia.

9.-	Junta de Vecinos Hacienda Buena Esperanza	Solicitan Comodato de la casa de la Escuela de la Hacienda compañía para la junta de Vecinos. Se analizará y se responderá en marzo.
-----	---	--

Concejales analizarán el tema, se retomará en Marzo.

10.-	SECPLA	Remite copia al Concejo de información que unidad remitió a Asesoría Jurídica por solicitud de Comodato de la Organización Down sin Límites, haciendo presente las exigencias del plan regulador actual y el que se deberá aprobar. Una vez efectuado el comodato, profesional de la SECPLA deberá replantear algunos tema para la organización pueda tomar posesión del terreno.
------	--------	---

Concejales analizan el tema desde el punto de vista que el terreno se entrega a sólo una organización en consecuencia que hay varias. Por otra parte, la oficina de discapacidad solicita, a través del Concejo, haya coordinación con ellos para tomar estas decisiones, esta entidad no tiene mayor contacto con ellos, se reúne muy ocasionalmente y ha tenido dificultades en la ejecución y rendición de proyectos.

Sr. Alcalde expresa que en principio se pensó entregar a ellos, pero luego, el terreno que está atrás del que tenía en comodato el Sr. Turres se definió que quedaría para un proyecto que fuera útil para todas las organizaciones de discapacidad incluyendo la escuela especial. El proyecto que se ejecute sería liderado por la Oficina Municipal de discapacidad.

Concejal Bodanic recuerda que hay un acuerdo anterior, pero no está bien especificada la dimensión el temor es si podrá invertir lo que allí se sugiere a menos que tenga un proyecto específico.

La idea es que se continúa analizando el tema para elaborar un proyecto que sea utilizado por todos, incluidos ellos.

10.-	Encargada Rentas Municipales	Se retoma solicitud de transferencia de patente de alcohol N°400064 "depósito de vinos y licores" a nombre del señor Raúl Yapur Toledo.
------	------------------------------	---

**Acuerdo N°31**



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**



Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de Transferencia Patente de Alcohol Rol N°400064, "Depósito Vinos y Licores" a nombre del Sr. Raúl Antonio Yapur Toledo, con dirección comercial en calle Maule N°560, sector centro de la comuna de ValLENAR, local denominado "Luna Azul".

Informe N°13 de fecha 01 de Febrero 2018, Encargada Rentas Municipales.

11.-	Club Deportivo y Cultural Huracán	Solicita aporte para realizar almuerzo para participantes en cuadrangular que se realiza en memoria de los socios fallecidos de la organización.
------	-----------------------------------	--

**Acuerdo N°32**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$50.000.- al Club Deportivo y Cultural Huracán representado por su presidente el Sr. Carlos Contreras León, para solventar en parte, gastos que se originarán en la compra de insumos para almuerzo de convivencia con socios y clubes que participan del cuadrangular, en la celebración de un nuevo aniversario del club.

12.-	Depto. de Salud Municipal	Directora solicita otorgar asignación especial transitoria para el funcionario Owen Rivera, Art.45 Ley N°19.378, el funcionario se desempeña como encargado de remuneraciones, debiendo cumplir multiplicidad de funciones anexas, como manejo de CSA Chile, pago de remuneraciones y cotizaciones a 262 funcionarios(as), recuperación y tramitación de licencias médicas, pago de viáticos y beneficios de los funcionarios(as).
------	---------------------------	--

Sr. Alcalde manifiesta que Directora de Salud le solicitó un profesional para el área de remuneraciones y se lo está proporcionando, por lo tanto sugiere que se autorice solo por 2 meses, enero y febrero, luego que analice cómo continuar.

Sr. Alcalde recuerda cuando se produjo la modificación de sueldos, el área administrativa subió los sueldos en gran porcentaje, por lo tanto por tanto quienes lleguen al servicio se debe asimilar al sueldo, por ello son más altos.

Concejal Morales hace presente que al incluir esta asignación del Art. 45, el resto de los funcionarios se incomoda. Sr Alcalde propone bajar a \$300.000 la asignación por 2 meses, lo que es aprobado por el Concejo.

**Acuerdo N°30**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Asignación Especial Ley 19.378, Art. 45° al funcionario de la Dirección de Salud Municipal que se indica a continuación, para dar cumplimiento a la normativa vigente y desempeñar funciones que se requieren por necesidad del servicio:

Memo N°038, del 01 Febrero 2018 Departamento Salud Municipal. Concejo lo autoriza en atención a que conoce la función del trabajador.

Encargado Unidad de Remuneraciones	Owen Rivera Novoa	Asignación otorgada para cubrir necesidades del servicio, es el único funcionario cumpliendo esa función, además debe cumplir otras que se le encomienda, como, manejo CAS Chile, pago de sueldos (262 funcionarios), pago de cotizaciones, recuperación licencias médicas y su tramitación, pago de viáticos y otros beneficios que por ley se otorgan. \$300.000 mensual Enero y Febrero 2018.
------------------------------------	-------------------	--



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



13.-	Agrupación Discapacitados Vallenar ADIVA	Prov. N°525. Solicita aporte para movilización de siete socios de la Agrupación y participar en actividad deportiva en la ciudad de Antofagasta.
------	--	--

Concejales aprueban por unanimidad aporte de \$100.000 en atención a que se trata de un campeonato de basquetbol en silla de rueda actividad que la está retomando la Agrupación. Autorizan viajar con el equipo al concejal Luis Valderrama como parte de la delegación.

**Acuerdo N°37**

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Agrupación Discapacitados Vallenar ADIVA, representada por su Presidente Sr. Servando Campos Riquelme, para apoyar en parte, gasto que se originará en el traslado de socios de la agrupación, quienes concurrirán a la ciudad de Antofagasta para participar en encuentro deportivo.

Por única vez, el Concejo acuerda solicitar que el cheque se gire a nombre de la Tesorera Srta. Haxsa Cortés Carpio debido a ausencia por enfermedad del Presidente Sr. Servando Campos R.

**04. CUENTA SR. ALCALDE:**

**Recursos del Casino, Copiapó:**

Sr. Alcalde expresa que la semana pasada se reunió con la Intendente en relación a las platas del casino, con ello se financiará proyectos culturales, se está discutiendo el porcentaje de recursos para repartir en cada municipio. Sr. Alcalde manifiesta que su idea es se reparta de acuerdo a la población.

Concejal Morales plantea que esos recursos pudieran ser de libre disposición de acuerdo a necesidades.

**Multicancha Población Hnos. Carrera**

Sr. Alcalde manifiesta que será prontamente inaugurada, proponen que lleve el nombre de don Rubén Alfaro, QEPD, antiguo dirigente deportivo que falleció hace unos meses, todos están de acuerdo. Informa además que se presentará un proyecto para construir en el lugar servicios higiénicos y camarines, que este proyecto no contempló.

Sra. Norma expresa que el Sr. Daniel Fernández fue dirigente deportivo y Regidor, por tanto merece una dependencia que lleve su nombre. Concejo manifiesta que sería un buen reconocimiento que el Complejo Deportivo de Villa Edén llevara su nombre.

Concejala consulta cuándo se hará licitación de espacios públicos, puesto que la Plaza de Carrera no se ha regado porque no hay agua, sería por no pago.

**05. TEMAS VARIOS:**

**Actividades de verano:**

Concejales plantean que es necesario disponer de más actividades recreativas y/o culturales en los meses de verano especialmente después del festival.

Concejal Bogdanic informa que conversó con las personas que presentan la feria de artesanos y pequeños comercios con gastronomía, plantas, etc., ellos proponen instalarse cada semana, de modo que los turistas y la comunidad en general puedan acceder. Señor Alcalde expresa que no hay inconvenientes, que deben solicitar la autorización formal, por otra parte, expresa que ha pedido a la Jefe del Departamento de Cultura, que elabore un programa de actividades, que incluya presentaciones artísticas, cine, teatro, a partir del 15 de febrero en calle Prat.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Concejales Isla plantea la necesidad que los concejales puedan participar más activamente en el programa de verano. Sr. Alcalde expresa que tienen libertad para presentar sus ideas, él las analiza con su equipo y si es posible, se acogen, cita como ejemplo la idea que le planteó el Concejal Neira que ejecutará al finalizar el verano.

Concejales Morales plantea que es necesario planificar muy bien, para el año próximo las actividades, especialmente después del festival, expresa que hay espacios muy buenos para realizar actividades los que no se están ocupando.

Sr. Alcalde manifiesta que lo conversó con su equipo y concluyó que los días viernes habrá una actividad artística en la plaza; los días sábados, en el Paseo Ribereño una película antigua, de Negrete, un Western por ejemplo.

Concejales Neira plantea que pronto estarán restauradas las piletas de la Plaza, la Vendimia, el Museo, por lo que es necesario pensar en actividades a realizar en estos nuevos o remodelados espacios, por ejemplo, lo mejor de la Artesanía del Huasco, con una presentación artística.

Sr. Alcalde plantea como posibilidad en el mes de Enero, las actividades en la Plaza, luego en Febrero en el Paseo Ribereño, en fin, acciones en varios sectores de la comuna. Informa que para el próximo verano la calle Prat será paseo, de modo que los restaurantes podrán sacar sus mesas con quitasoles y en la noche poner música envasada o en vivo y tener otra actividad en la plaza, compara con las actividades que se realizan en el Barrio del Inglés en La Serena.

Concejales Bogdanic recuerda que hace tiempo había actividades, a los turistas les gusta eso.

Sr. Alcalde manifiesta que hasta ahora se hacían actividades en los sectores poblacionales, por ello el centro quedaba vacío, pero a futuro se centralizarían las actividades de modo que la comunidad pueda acceder a un punto central.

Concejales Neira plantea la posibilidad de realizar un carnaval multicultural al final del verano, idea que les parece interesante.

### **Iluminación calle Prat:**

Concejales Isla informa que ha observado que se está ejecutando la instalación de postes para electricidad en calle Prat, hay visto que los trabajadores no cuentan con elementos de seguridad. Además el anclaje queda expuesto, lo que puede generar caídas. En la vereda de Il Vocatto en Prat con la calle de la plaza se abrió un hoyo y las baldosas no se volvieron a instalar. Concejal Bogdanic, indica que el Administrador está al tanto y se espera un proyecto de mejoramiento de veredas. Se aclara que existe en la Ordenanza la obligatoriedad de reparar.

### **Matorrales en sitios vacíos:**

Concejales Isla informa que los matorrales de calle Orlando Martínez volvieron a crecer lo que significa peligro de incendio.

En calle Faez con Atacama hay un terreno de la Asociación chilena de Seguridad que está lleno de matorrales y se presta para la delincuencia.

Sr. Alcalde solicita se envíe una carta a la A.C.H.S., para limpieza y cierre del sector, además informar que en ese sector se están construyendo corta fuego con apoyo de Conaf y la CMP. Se propone hacer un camino al lado Norte con el fin de hacer un parque a Futuro.

### **Pavimentación Alonso de Ercilla:**

La Línea de colectivos 1 y 6 de Carrera agradecen el pavimento de Alonso de Ercilla, plantean necesidad de otros pavimentos, como subida a la Población 18 de septiembre, la subida hacia Villa Edén y el Sector de Sara Cruz.



## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Alcalde informa que el proyecto de pavimentación de esas calles está listo, sólo falta colocar los recursos, lo conversó con la Intendente y eso será pronto.

### **Subsidios habitacionales:**

Subsidios para Hacienda Ventas: Personas consultan respecto de subsidios habitacionales; se les explica que ellos deben formar un comité.

Respecto de los conjuntos habitacionales de La Turbina y Chacra Martínez, Sr. Alcalde informa que está el dinero y todo aprobado que los trabajos se iniciarán en marzo lo confirmará.

### **Aguas Chañar:**

Informa Concejal Isla que Aguas Chañar, en Pablo Neruda, rompen el pavimento y no consultan, lo corrobora porque fue a terreno con Sr. Jorge Torres y Sr. Martín Molina, existe prohibición de cargar agua allí, pero lo hacen, no hay señalización de aquello. En donde se construyó la planta de osmosis inversa en el mismo sector de Pablo Neruda construyeron una casa donde opera la empresa Label, sin permiso de construcción, reparan máquinas, viven trabajadores allí, ello genera ruido constante, es un taller en barrio residencial.

Concejales solicitan se invite a una sesión a la empresa Aguas Chañar, Sr. Alcalde expresa que se invitará cuando asuma el nuevo gabinete.

### **Calle Zlatar:**

Concejal informa que a la entrada de Pablo Neruda hacia El Manantial es calle doble vía, se estacionan vehículos y queda muy angosta, lo que podría provocar accidente. Se informará a Director de Tránsito.

### **Costo de extracción de basura:**

Concejal Bogdanic informa que hay comerciantes que le han indicado que le están cobrando \$120.000 por extracción de basura. Sr. Alcalde expresa que efectivamente se analizó en el concejo pero no llegó a acuerdo pues se definió que se haría una reunión, luego se habría una propuesta al Concejo. Se analizará con Director de Administración y Finanzas.

### **Concejera Regional electa:**

Concejala presenta la situación en que se encuentra la Consejera Regional electa del FREP. Sra. Rebeca Torrejón, expresa que la comisión de Educación debiera investigar puesto que se ha cometido dolo, en ello están involucrados funcionarios del DAEM, ella exige que la comisión de Educación haga la investigación e informe. Concejal Isla manifiesta que se está realizando un sumario, además, él se siente cercano a la involucrada. Sr. Alcalde sugiere a Concejal Isla, presidente de la comisión que concurra al DAEM y consulte al Director en qué va la investigación. Concejales concuerdan en que la situación es compleja, uno porque aunque no es familiar pero lleva el apellido de la Concejal y muchos creen que tiene relación o la confunden con ella, por otro lado, cómo expresa el Concejal Neira, hay n tema de desprestigio de la política y sus representantes, o ejecutores, los políticos, por ello es importante que a la brevedad esto se esclarezca.

Concejal Morales felicita a la Concejala porque lo ha repudiado aunque ella sea miembro de su partido.

Sr. Alcalde aclara que desde el principio lo que se investiga es el hecho de que hay funcionarios involucrados en el hecho, el municipio no tiene relación con la Consejera electa, ello lo asume la justicia.

### **JUDEJUV:**

Concejal Morales recuerda que en el mes de mayo, Vallenar será sede de los JUDEJUV., se ocupará el polideportivo y el Estadio techado, le preocupa el estado del techado. Sr. Alcalde le informa que se reparó el piso del techado, lo que quedó muy bien.

Concejal insiste que la carpeta debe ser cambiada y también la techumbre, especialmente porque entran palomas.



Se informará a la DOM.

**Energía Fotovoltaica:** Concejal Morales informa que se instalarían 17 a 20 empresas de energía fotovoltaicas. Sr. Alcalde expresa que se debe solicitar a Medio Ambiente que se eúna con el SEREMI para que solicite información respecto a los permisos, porque puede haber lugares complicados. Concejal Morales expresa que no pase lo que al principio que los pallet fueron al relleno, esa madera puede reciclarse, también el cartón, establecer una ordenanzas si fuera necesario.

**Programa Quiero Mi Barrio:**

Respecto del programa Quiero mi Barrio, Concejal Morales solicita felicitar al equipo de trabajo con la comunidad, invitarlos a una sesión. Ahora falta, expresa, la pavimentación y muro de contención, Sr. Alcalde expresa que lo cotizará y es probable que se pueda ejecutar.

Concejala Torrejón, expresa que este año no quedó la Villa Edén.

**Multicancha en José Simón:**

Concejala Morales expresa que en la población José Simón se requiere una multicancha, escuchó esto la Senadora Sra. Yasna Provoste y de inmediato se comprometió a conseguir el dinero con la SUBDERE antes que termine el gobierno. Por tanto se debe ubicar un terreno y el proyecto.

**Reparación de piletas:**

Concejala Morales plantea que es urgente la reparación de las piletas de la plaza, Sr. Alcalde manifiesta que se está trabajando en ello, el proceso no es fácil, se trata de sistemas hidráulicos. El administrador trabaja en esto, Concejal considera que no se le ha dado la celeridad requerida. Sr. Alcalde manifiesta que se ha intervenido allí en dos ocasiones. Concejal Morales expresa que "tenemos equipo, tenemos un tremendo equipo que logró formar Alejandro". Sr. Alcalde expresa que hoy entregaron los planos, Alejandro González es ingeniero, tiene un ingeniero civil, un ingeniero mecánico, paisajista. Sr. Alcalde expresa que elaboran el proyecto pero se debe licitar la ejecución; por ahora se gestiona el contrato del Sr. González.

**Reductores de velocidad:**

Concejala Morales expresa que es urgente un reductor de velocidad en Calle Marañón con Alonso de Ercilla. Sr. Alcalde recuerda que se aprobó en concejo anterior, 50 millones de pesos para construcción de reductores.

**Cuidado de las veredas nuevas:**

Concejala Neira hace presente el poco compromiso de la gente con el cuidado de las veredas nuevas, por ejemplo, en Talca con Prat, la verdulería tiene la vereda totalmente deteriorada, además hay calles oliendo a orina, consulta la posibilidad de lavar las calles y una campaña para cuidado de ellas.

**Reductor de velocidad en sector Alemanes:**

Concejala Neira manifiesta sentir de la población en sector Los Alemanes que requieren una pasarela o un reductor de velocidad para vehículos que vienen desde la carretera. Sr. Alcalde lo tendrá presente en la distribución de reductores de velocidad.

**Carnaval:** Concejal Neira plantea que la presentación del Carnaval podría ser a fines de Febrero, expresa que además en la Estancia Cavanha se quiere realizar el 24 de febrero el "Tambo del Amor" y el 28 el Carnaval.

**Escalinata:**

Concejala Valderrama: Expresa que en la escalinata recién inaugurada por el programa Quiero a Mi Barrio no hay acceso para sillas de ruedas. Lo planteó a Marcela Araya,



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



encargada del programa, ella le expresó que en la Dirección de Obras deberían analizar el tema y mejorarlo. Informar a Sr. Martín Molinas para ver cómo adecuar.

Concejal Valderrama informa que la Srta. Fernanda Ratiman, pertenece a un grupo de Caporales, desea participar el día 28, le informará a Srta. Fabiola, aunque esta vez el encuentro será local, pero si no es muy oneroso se podría invitar.

**Básquetbol en silla de ruedas:**

Concejal Valderrama informa que veteranos que participaban en básquet en silla de ruedas hace años atrás, ahora les invitan a Antofagasta a participar en torneo para reactivar el tema. Solicita posibilidad de viajar con algunos participantes. El viaje sería el 11 de febrero.

Se acuerda entregar \$100.000.- a ADIVA para apoyar en pasajes.

Concejo autoriza la participación del concejal en el encuentro puesto que también es miembro del equipo de jugadores.

Por mayoría absoluta de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$100.000.- (Cien mil pesos) a la Agrupación Discapacitados ValLENAR ADIVA, representada por su Presidente Sr. Servando Campos Riquelme, para apoyar en parte, gasto que se originará en el traslado de socios de la agrupación, quienes concurrirán a la ciudad de Antofagasta para participar en encuentro deportivo.

Por única vez, el Concejo acuerda solicitar que el cheque se gire a nombre de la Tesorera Srta. Haxsa Cortés Carpio debido a ausencia por enfermedad del Presidente Sr. Servando Campos R.

**Oficina de Adultos Mayores:**

Concejal Morales solicita a Sr. Alcalde crear una oficina para el Adulto Mayor, con recursos destinados a esa unidad. Sr. Alcalde expresa que es un tema legal, no pueden tener dinero en sus unidades con este sistema no se limita el dinero. Además la Oficina del Adulto Mayor existe dependiente de la DIDECO.

Concluye la sesión a las 19.30 Horas.



**NANCY FARFÁN RIVEROS**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

NFR/nfr.